

OBSERVATORIO

de la Democracia y la Gobernabilidad



Elvira Cuadra Lira

LA ESPIRAL DE VIOLENCIA EN NICARAGUA

- El contexto de la violencia e inseguridad
- Los asesinatos: la expresión de la violencia letal

Foto: Carlos Herrera

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 3 |
| El contexto de la violencia e inseguridad | 5 |
| Los asesinatos: la expresión de la violencia letal | 11 |
| Características generales | 12 |
| El perfil de las víctimas | 16 |
| El perfil de los victimarios | 18 |
| La letalidad de la violencia estatal | 21 |
| Bibliografía | 25 |

Presentación

Desde abril de 2018, Nicaragua vive una crisis sociopolítica que ha derivado en una ola de violencia y represión gubernamental con graves consecuencias sobre los derechos y la seguridad de los ciudadanos. Esa ola de violencia ha dejado como saldo más de 325 personas asesinadas, miles de lesionados y decenas de miles obligados al desplazamiento forzado y al exilio (CIDH, 2018). Las acciones de represión emprendidas por el gobierno para sofocar las extendidas y multitudinarias protestas han tenido varias fases, en las cuales han escalado los niveles de violencia empleados por las fuerzas gubernamentales, especialmente la policía.

Uno de los picos de la represión fue la “Operación Limpieza”, efectuada entre junio y septiembre de 2018 por fuerzas combinadas entre policías y civiles armados. La ‘Operación Limpieza’ buscaba frenar la ola de protestas y acciones sociales en toda Nicaragua, especialmente deshacer las barricadas y tranques (cortes de carretera) en distintas ciudades. Durante ese período ocurrió la mayor cantidad de asesinatos en el contexto de la crisis. Casi inmediatamente después, los asesinatos y muertes violentas se volvieron una constante en las zonas rurales, sobre todo en localidades de la zona norte del país, y en algunos municipios se han incrementado exponencialmente.

El elevado número y la forma en que son cometidos esos asesinatos amerita un análisis detenido porque, indudablemente, están asociados al contexto de inseguridad, violencia y represión que prevalece en el país desde abril de 2018, aun cuando la motivación aparente no sea propiamente de índole política. La estela de muerte deja dolor, violencia e inseguridad en el campo y pueden evolucionar de manera imprevisible y funesta en el futuro cercano. Solamente en el 2019 esa violencia letal ha acumulado 163 víctimas.

Este informe analiza la evolución de la violencia y la represión estatal desde abril de 2018 hasta diciembre de 2019. Además, presta especial atención a la ola de asesinatos cometidos durante el 2019, porque son una expresión del traslado de la violencia política de los centros urbanos hacia las zonas rurales. Para la elaboración de este informe se revisó de manera exhaustiva la información divulgada en diferentes medios de comunicación¹. El primer apartado contiene una caracterización de las distintas fases de represión ejecutadas por el gobierno durante el período señalado. Mientras que el análisis de los asesinatos cometidos durante el 2019 es de naturaleza cuantitativa, y tiene el propósito de reconstruir

¹ Este análisis no sería posible sin la valiosa colaboración de Indira Mayorga y Kevin Espinoza, quienes han realizado un minucioso trabajo de búsqueda y verificación de los datos.

tres tipos de datos: el perfil básico de las víctimas, el perfil de los victimarios y las características más relevantes de los hechos. Sus resultados deben considerarse como una aproximación a la realidad en tanto incluye solamente aquellos casos conocidos a través de los medios de comunicación.

Con este informe, CINCO espera contribuir a la documentación y denuncia de la situación de violencia e inseguridad en la que el gobierno de los Ortega-Murillo ha sumido a la sociedad nicaragüense desde abril de 2018, cuando decidió responder con represión a las protestas y movilizaciones sociales.

Febrero, 2020

El contexto de la violencia e inseguridad

La violencia política existía en Nicaragua desde antes de 2018 y era ejercida por la policía y los llamados grupos de choque, simpatizantes del gobierno; sin embargo, no se había generalizado. Pero desde que iniciaron las acciones de represión del gobierno de Ortega contra las protestas y movilizaciones sociales que estallaron en abril de 2018, los niveles de inseguridad y violencia han escalado de manera acelerada e inimaginable. A partir de ese momento, aunque pareciera que la violencia estatal no tiene sentido o lógica, las acciones represivas responden a una decisión y racionalidad política, de manera que es posible identificar al menos nueve fases que están caracterizadas por la forma de actuación de las fuerzas represivas, sus consecuencias en relación a las víctimas, y las condiciones de seguridad que han configurado en el país. El objetivo principal siempre ha sido eliminar e impedir las protestas ciudadanas, aunque cada fase tiene un propósito específico en la medida que no han podido frenar el descontento y las acciones del movimiento cívico, aún en los momentos más violentos de la represión.

La primera fase transcurrió durante las primeras semanas de abril de 2018, y en ella participaron las fuerzas policiales y los llamados grupos de choque del gobierno, conformados por jóvenes policías vestidos de civil o jóvenes en situación de riesgo. Durante esa fase el objetivo era impedir las protestas y el tipo de tratamiento que les dio el gobierno fue similar al empleado en movilizaciones y protestas realizadas en años anteriores a esa fecha². Cuando las marchas y protestas crecieron en todo el país, la policía se vio rápidamente rebasada en sus capacidades, aún cuando utilizó fuerza letal desde el inicio (Miranda, 2018). Eso obligó al gobierno a redefinir su estrategia y reorganizar sus fuerzas; mientras, en el país se produjeron dos de las primeras marchas masivas: la del 23 de abril convocada por la empresa privada, y la del 28 de abril convocada por la iglesia católica.

La segunda fase inició con una policía en crisis por la intensidad de las protestas, actuando de manera errática tratando de frenar, inútilmente, las protestas y marchas que se extendieron en todo el país. Esta fue una fase muy corta en la que las fuerzas policiales y los grupos de choque fueron ampliamente rebasados por el nivel de movilización social. En consecuencia, el gobierno decidió utilizar a los grupos paramilitares que comenzaron a salir a las calles públicamente a mediados del mes de mayo de 2018, escalando los niveles de violencia hasta los más altos niveles y utilizando armamento letal con armas de guerra facilitadas por el mismo gobierno. La masacre del 30 de mayo en Managua fue el punto culminante de las acciones de represión de ese período y marcó un punto de inflexión para la siguiente fase. Ese día, una de las marchas multitudinarias más grandes en la historia del país, fue atacada en la capital por grupos paramilitares y policías que disparaban desde el estadio nacional.

² Sobre los grupos de choque y otros dispositivos de coerción y represión en Nicaragua antes de abril de 2018, ver: "Dispositivos del silencio: control social y represión en Nicaragua", (Cuadra, 2018).

Otras marchas en distintas ciudades del país también fueron atacadas con más de 15 personas asesinadas y más de 190 lesionadas (GIEI Nicaragua, 2018).

La tercera fase de represión elevó aun más los niveles de violencia. Consistió en la llamada ‘Operación Limpieza’ realizada por fuerzas de la policía y grupos paramilitares³, que realizaron ataques militares para desalojar los tranques (cortes de carretera) en diferentes lugares del país; la resistencia de ciudades como Masaya, Jinotepe, Diriamba, León, Matagalpa, entre otras. Además, desalojaron los recintos universitarios ocupados por jóvenes y otros focos de resistencia cívica. La operación limpieza incluyó ataques armados a varias marchas y se extendió entre los meses de julio y septiembre de 2018. Según las declaraciones de varios paramilitares, en la operación participaron unas 2 mil personas con armas de fuego que fueron facilitadas por las alcaldías municipales y por las oficinas del FSLN, el partido de gobierno, en diferentes localidades (Cuadra, 2018). De acuerdo con una investigación realizada por Bellingcat (Fiorella, 2019), en la ‘Operación Limpieza’ se emplearon al menos 10 tipos diferentes de armas de guerra entre las que se contaban rifles de asalto, ametralladoras y lanzacohetes. Fue en esta fase cuando se produjo la mayor cantidad de asesinatos durante el 2018.



Foto: Carlos Herrera

³ Los grupos paramilitares fueron organizados, alentados y protegidos por el gobierno. Están conformados por viejos militantes del FSLN, militares retirados, funcionarios públicos y simpatizantes fanatizados.

Después de despejar las carreteras y retomar el control de las ciudades por la fuerza, la cuarta fase de represión tuvo como propósito descabezar el liderazgo del movimiento cívico, de manera que sus acciones más importantes estuvieron dirigidas al secuestro, apresamiento y encarcelación masiva de los líderes más reconocidos del movimiento. De acuerdo a los datos de organismos internacionales de derechos humanos y de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), responsable de negociar con el gobierno, durante ese período fueron detenidas, encarceladas y enjuiciadas un poco más de 600 personas. Los casos más conocidos y emblemáticos fueron los de Medardo Mairena y otros líderes del movimiento campesino. Los estudiantes Edwin Carcache, Amaya Coopens, Yaritza Mairena, Lewis Rugama, Byron Estrada, Nahiroby Olivas, entre numerosos líderes juveniles. Mujeres líderes como Irlanda Jeréz, Kenia Gutiérrez, Olesia Muñoz; líderes y activistas de la comunidad LGBTQ+ como Victoria Obando, entre otras personas.

La quinta fase de represión estuvo dirigida a silenciar a la prensa independiente, así como el cierre de aquellas ONGs que el gobierno consideraba como enemigas e instigadoras de la movilización social. Esto significó mayor persecución a periodistas obligándolos a exiliarse. El cierre, allanamiento y confiscación arbitraria de medios de comunicación como Confidencial y 100% Noticias, así como el encarcelamiento de Miguel Mora y Lucía Pineda, quienes fueron sometidos a maltrato y torturas mientras estuvieron prisioneros. El gobierno también ordenó la cancelación de personerías jurídicas, asalto y confiscación arbitraria de 9 organizaciones no gubernamentales y la prohibición total a la realización de marchas, estableciendo un estado de excepción de facto (CIDH, 2018). La responsabilidad de las acciones de represión recayó en las fuerzas policiales y grupos paramilitares. Esta fase se extendió entre los meses de Octubre de 2018 y enero de 2019, y significó el establecimiento del estado de excepción de facto por parte del gobierno, quien a través de la Policía, prohibió la realización de marchas ciudadanas en todo el país (Policía Nacional, 2018; Cerda, 2018).

Los altísimos despliegues de violencia estatal empleados en la tercera, cuarta y quinta fase de represión provocaron el desplazamiento forzado de miles de nicaragüenses que huyeron del país para salvar sus vidas. Se estima que el número de personas obligadas a exiliarse en distintos lugares del mundo asciende a unos 100 mil nicaragüenses.

La sexta fase de represión transcurrió entre los meses de febrero y junio de 2019. Se caracterizó por un giro en las formas de violencia estatal considerando que ese período estuvo marcado por la segunda ronda de negociaciones entre el gobierno y la oposición, y la excarcelación de varios grupos de prisioneros políticos. Para el régimen Ortega eso suponía una reactivación del movimiento cívico

con la salida de sus dirigentes más reconocidos, de manera que las acciones de represión se dirigieron a controlar e inmovilizar a la dirigencia social para evitar que se vincularan nuevamente a las organizaciones y estructuras del movimiento, así como a las acciones de resistencia cívica. La represión se caracterizó por el asedio, la vigilancia, el acoso e intimidación, de la mano de secuestros selectivos contra líderes sociales, periodistas, defensores de derechos humanos y prisioneros políticos excarcelados, realizados principalmente por la policía. Como se suponía que estaba en curso una negociación política que era del interés del gobierno para abrir espacios de respiro con la comunidad internacional, las acciones de represión disminuyeron la violencia visible para tratar de construir un ambiente de “normalidad”, aunque se mantuvo la agresividad, violencia, el control y el estado de excepción de facto impuesto desde el 2018.

La séptima fase inició en julio de 2019 y se extendió aproximadamente hasta noviembre de ese año. Su propósito fue impedir que los ciudadanos realizaran marchas y otras acciones de protesta, así como la participación de la mayoría de los prisioneros políticos que fueron excarcelados en estas actividades. Los protagonistas de las acciones de represión fueron las fuerzas policiales y paramilitares. En esta fase las características fueron diferentes en los centros urbanos y las zonas rurales. En los primeros, se instalaron amplios despliegues policiales para evitar actividades cívicas de protesta como los llamados piquetes express⁴ y marchas. La vigilancia, asedio, hostigamiento y amenazas fueron constantes de parte de la policía y grupos paramilitares contra prisioneros políticos ex carcelados, líderes sociales, periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros; además, realizaron secuestros a prisioneros políticos ex carcelados y ciudadanos señalados de participar en actividades cívicas, que en algunos casos, duraron unas pocas horas y en otros, eran remitidos a los juzgados acusados de delitos comunes.



Foto: Carlos Herrera

⁴ Los piquetes express son acciones de protesta realizadas por grupos de ciudadanos en sitios visibles de las ciudades, tienen corta duración y no involucran movilizaciones o marchas.

En las zonas rurales se efectuó la reorganización de grupos paramilitares con participación mayoritaria de militares y policías en retiro, así como simpatizantes del gobierno fanatizados seleccionados cuidadosamente por sus niveles de lealtad y disposición para participar en la represión. Estos grupos se han dedicado a realizar secuestros y desapariciones forzadas de líderes sociales, ataques simulando robos, intimidación con armas de guerra, vigilancia, ataques directos, asedio y amenazas. Estas acciones se realizan con la complacencia de la policía y en total impunidad, de tal manera que han generado un estado de inseguridad y temor entre la población.

En noviembre de 2019 inició la octava fase de represión vinculada con dos acontecimientos importantes: la renuncia y salida de Evo Morales de la presidencia de Bolivia, y una reactivación de las protestas cívicas en el país. La renuncia de Evo Morales y su salida de Bolivia activó las alarmas del gobierno de Ortega porque ocurrió en un contexto de masivas protestas sociales en varios países sudamericanos como Ecuador, Chile y la misma Bolivia, que fue su aliada durante muchos años en el contexto del ALBA⁵. Además, este acontecimiento coincidió con una reactivación de las protestas sociales, especialmente aquellas protagonizadas por madres y familiares de prisioneros políticos que reclamaban su liberación. Las acciones represivas elevaron los niveles de violencia sobre todo en los centros urbanos cuando las madres y familiares de prisioneros políticos decidieron realizar huelgas de hambre reclamando su libertad; de manera que el gobierno reactivó a sus grupos paramilitares en todo el país.

Particular relevancia alcanzó el asedio y cerco ejecutado durante 12 días consecutivos por la policía y grupos paramilitares a un grupo de madres de prisioneros políticos que realizaban una huelga de hambre en la iglesia San Miguel, en la ciudad de Masaya (Munguía, 2019). La detención de un grupo de líderes y activistas del movimiento apresados por la policía cuando llevaban agua a las madres en huelga (Bow, 2019). El ataque a la catedral de Managua donde también se refugió un grupo de familiares de prisioneros políticos para una huelga de hambre (Alvarez, 2019); y el secuestro y ataque a la familia Alonso en la ciudad de León (Munguía, 2019). En ese mismo período se incrementaron los ataques a otros templos religiosos en otras ciudades como Matagalpa y Catarina, a la prensa independiente y líderes del movimiento (La Prensa, 2019). Esta fase de represión se extendió hasta diciembre de 2019.

La novena fase de represión inició en 2020, después de la excarcelación de un grupo de prisioneros políticos entre los que se encontraba el grupo llamado “Banda de los Aguadores”. Igual que en las fases anteriores, los principales responsables de las acciones de represión son las fuerzas policiales y grupos paramilitares. En un año pre electoral en el que Ortega necesita presentar ante la comunidad internacional una imagen de “normalidad”, las acciones de represión muestran un giro en el que la

⁵ Daniel Ortega ofreció “guerra” a quienes se opusieran a su gobierno en una comparecencia pública realizada en esos días (Miranda, 2019).

presencia y los despliegues policiales están disminuyendo, se están volviendo menos visibles o bien, se enmascaran como planes de prevención de delitos comunes. Mientras, por otro lado, se ha incrementado la vigilancia, el asedio y las amenazas de civiles que usualmente circulan en motos y tienen como objetivos principales a los prisioneros políticos excarcelados, líderes sociales, periodistas y defensores de derechos humanos.

El empleo sistemático y prolongado de la represión y la violencia estatal han dado lugar a una situación en la que Nicaragua vive bajo un estado de excepción de facto, se han suprimido todos los derechos ciudadanos y se han cometido crímenes de lesa humanidad. Los perpetradores de la violencia gozan de impunidad y cuentan con la protección del Estado, especialmente en el caso de los grupos paramilitares. En consecuencia, los niveles de violencia y la inseguridad se han incrementado en el país, sobre todo en las zonas rurales, tal como se puede apreciar en el aumento sostenido de los asesinatos; el uso de armas de fuego, particularmente armas de guerra, así como la violencia femicida y los delitos en general.

Es importante mencionar que las fases identificadas se traslapan entre ellas, y algunas formas de represión se han mantenido a lo largo del tiempo.



Represión por grupos de choque



Policía intensifica la represión



Operación Limpieza



Descabezamiento de movimiento cívico



Silenciar la prensa independiente



Escarcelación de prisioneros políticos



Impedir marchas de ciudadanos



Huelga de hambre Iglesia San Miguel



Banda de los Aguadores

FASES DE LA REPRESIÓN

Los asesinatos: la expresión de la violencia letal

Una de las expresiones más graves de estas nuevas formas de violencia e inseguridad en Nicaragua son los asesinatos los cuales se incrementaron significativamente en el 2018 y 2019. En este apartado se describen las características generales, un perfil básico de las víctimas, un perfil de los victimarios y las características más relevantes de la forma en que fueron cometidos los asesinatos en el 2019. Aunque la tendencia se puede identificar desde octubre de 2018, después que se efectuó la Operación Limpieza. Es importante reiterar que los casos registrados en este análisis corresponden con los que se conocieron a través de medios de comunicación y plataformas digitales informativas, eso quiere decir que hay casos que no han sido considerados y forman parte de un subregistro, ya sea porque no fueron denunciados ante las autoridades o los medios de comunicación debido al temor, la desconfianza y la inseguridad sobre los familiares de las víctimas.



Foto: Carlos Herrera

Características generales

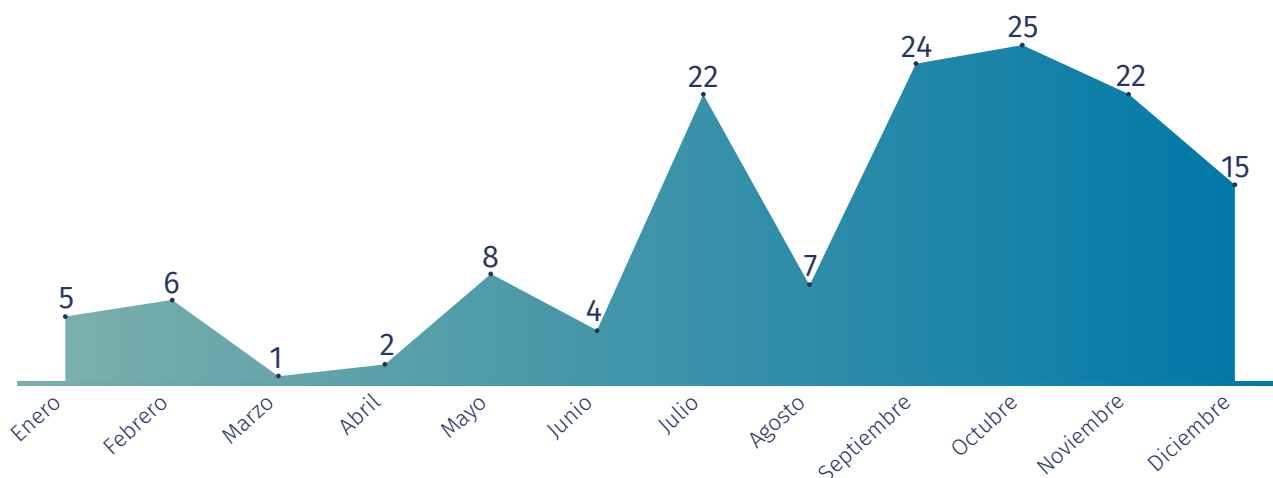
De acuerdo con los datos recabados, entre octubre y diciembre de 2018 ocurrieron 4 casos⁶, mientras que en 2019 ocurrieron 141. El mes de mayor incidencia en el 2018 fue octubre con 3 casos; mientras en el 2019, los meses de mayor incidencia son: octubre, con 25 casos (17.7 %); septiembre, con 24 casos (17.0 %); julio y noviembre con 22 casos (15.6 %) cada uno. Es posible observar que los casos se incrementaron sensiblemente durante el segundo semestre de 2019 y especialmente durante el último trimestre que presentó un promedio de 20.6 casos.

Tabla 1: Casos registrados. 2018-2019

| 2018 | | | 2019 | | |
|--------------|----------|-------|--------------|------------|------|
| Meses | Casos | % | Meses | Casos | % |
| Octubre | 3 | 75.0% | Enero | 5 | 3.5 |
| Noviembre | 1 | 25.0% | Febrero | 6 | 4.2 |
| Total | 4 | | Marzo | 1 | 0.7 |
| | | | Abril | 2 | 1.4 |
| | | | Mayo | 8 | 5.6 |
| | | | Junio | 4 | 2.8 |
| | | | Julio | 22 | 15.6 |
| | | | Agosto | 7 | 4.9 |
| | | | Septiembre | 24 | 17.0 |
| | | | Octubre | 25 | 17.7 |
| | | | Noviembre | 22 | 15.6 |
| | | | Diciembre | 15 | 10.6 |
| | | | Total | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1: Casos registrados. 2019



Fuente: elaboración propia.

⁶ Para efectos de este estudio: un caso se refiere a un hecho de violencia que involucra el asesinato de una o varias personas. El número de casos no equivale a la cantidad de víctimas.

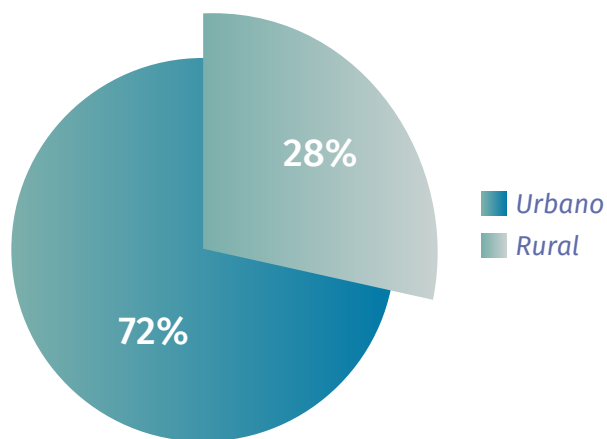
En el 2018, la mitad de los casos se localizan en el sector urbano y la otra mitad en el sector rural. Pero en el 2019, 101 casos (71.6 %) ocurrieron en las zonas rurales y 40 casos (28.4 %) en zonas urbanas.

Tabla 2: Casos registrados, según sector. 2018-2019

| Sector | 2018 | | 2019 | |
|--------|-------|-----|-------|-------|
| | Casos | % | Casos | % |
| Urbano | 2 | 50% | 40 | 28.4% |
| Rural | 2 | 50% | 101 | 71.6% |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Casos registrados, según sector. 2019



Fuente: elaboración propia.

Los departamentos más afectados durante el período octubre-diciembre del 2018 fueron Jinotega con la mitad de los asesinatos cometidos; seguido de Matagalpa y Managua con un caso respectivamente. Mientras tanto, en el 2019 los departamentos con mayor incidencia son: Jinotega con 53, que representa el 37.6 %; Managua, con 18 casos que representan el 12.8 %; le siguen Matagalpa con 13 casos para el 9.2 %; la RAAN con 12 casos, para un 8.5 %; y la RAAS con 10, que representan el 7.1 %.

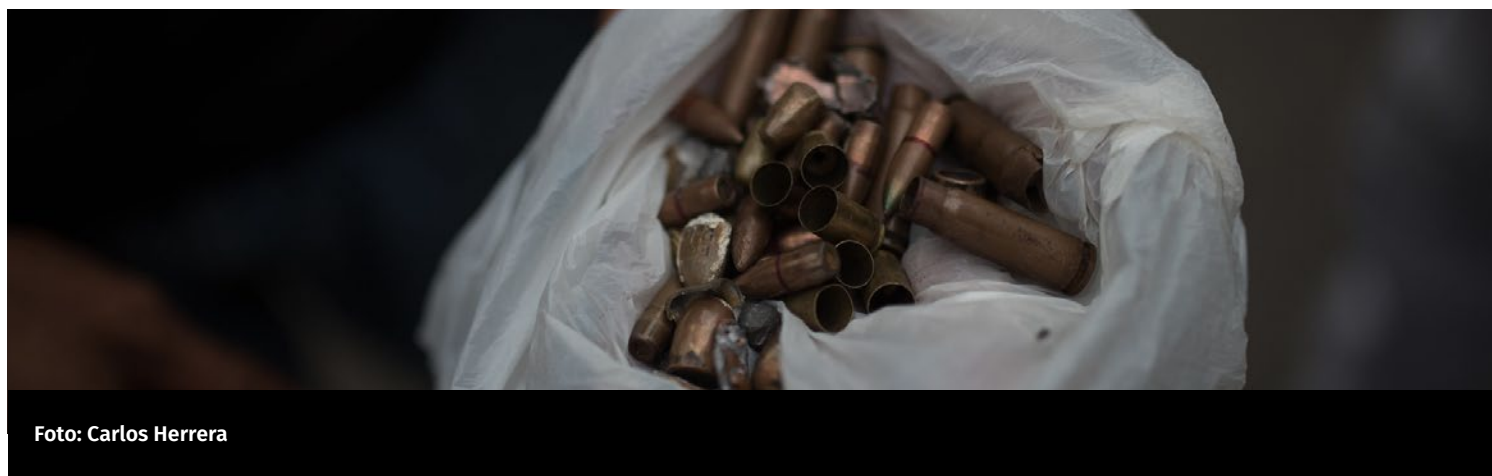


Foto: Carlos Herrera

Tabla 3: Departamentos con mayor incidencia de casos. 2018-2019

| Departamentos | 2018 | | Departamentos | 2019 | |
|---------------|----------|-------|---------------|------------|------|
| | Casos | % | | Casos | % |
| Jinotega | 2 | 50.0% | Nueva Segovia | 6 | 4.3 |
| Matagalpa | 1 | 25.0% | Jinotega | 53 | 37.6 |
| Managua | 1 | 25.0% | Estelí | 2 | 1.4 |
| Total | 4 | | Chinandega | 6 | 4.3 |
| | | | León | 2 | 1.4 |
| | | | Matagalpa | 13 | 9.2 |
| | | | Madriz | 1 | 0.7 |
| | | | Boaco | 4 | 2.8 |
| | | | Managua | 18 | 12.8 |
| | | | Masaya | 6 | 4.3 |
| | | | Chontales | 1 | 0.7 |
| | | | Carazo | 1 | 0.7 |
| | | | Rivas | 1 | 0.7 |
| | | | Río San Juan | 5 | 3.5 |
| | | | RAAN | 12 | 8.5 |
| | | | RAAS | 10 | 7.1 |
| | | | Total | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Los municipios de mayor incidencia durante el 2018 fueron Wiwilí de Jinotega con el 50 % de los casos; Matagalpa y Managua. En el 2019, los municipios con la incidencia más alta son: El Cuá y Wiwilí de Jinotega con 16 casos cada uno (11.3 %); Managua, con 14 casos (9.9 %) y San José de Bocay con 9 casos (6.4 %).

Tabla 4: Municipios de mayor incidencia. 2018-2019

| Municipios | 2018 | | Municipios | 2019 | |
|--------------------|----------|-------|------------------------|-------|------|
| | Casos | % | | Casos | % |
| Wiwilí de Jinotega | 2 | 50.0% | El Cuá (a) | 16 | 11.3 |
| Matagalpa | 1 | 25.0% | Wiwilí de Jinotega (b) | 16 | 11.3 |
| Managua | 1 | 25.0% | Managua | 14 | 9.9 |
| Total | 4 | | San José de Bocay | 9 | 6.4 |
| | | | Puerto Cabezas | 5 | 3.5 |
| | | | San Pedro del Norte | 4 | 2.8 |
| | | | El Tortuguero | 4 | 2.8 |
| | | | Waslala | 4 | 2.8 |
| | | | Ocotol | 3 | 2.1 |
| | | | Río Blanco | 3 | 2.1 |
| | | | Laguna de Perlas | 3 | 2.1 |

Fuente: Elaboración propia.

(a): 1 asesinado en Trojes, Honduras

(b): 2 asesinados en Trojes, Honduras.



| 16 casos | 14 casos | 9 casos | 5 casos | 4 casos | 3 casos | 2 casos | 1 caso |
|--------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------|---|--|----------------|------------------------------|
| 2019 El Cuá Wiwilí | 2019 Managua | 2019 San José de Bocay | 2019 Puerto Cabezas | 2019 San Pedro del Norte El Tortuguero Waslala | 2019 Ocotol Río Blanco Laguna de Perlas | 2018 Wiwilí | 2018 Managua Matagalpa |

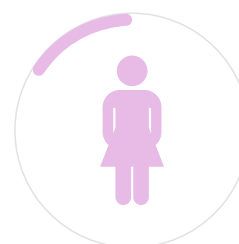
MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DE CASOS

El perfil de las víctimas

Uno de los perfiles más importantes corresponde con las víctimas de los asesinatos. Durante el año 2018 ocurrieron 4 casos para igual número de víctimas; mientras que en el 2019 ocurrieron 141 casos para un total de 163 víctimas.



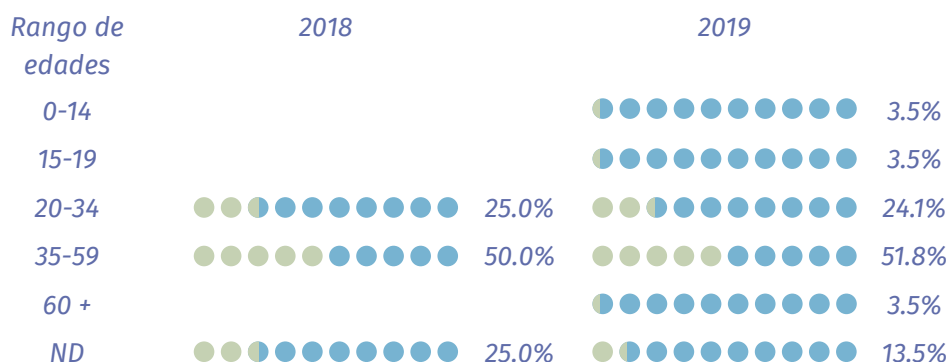
86% hombres



14% mujeres

4 víctimas 2018 **140** víctimas 2019

23 víctimas 2019



PERFIL DE LAS VÍCTIMAS 2018-2019

En 2018, las cuatro víctimas son hombres y no se registran víctimas mujeres; sin embargo, en 2019, se registran 140 víctimas varones (85.9 %) y 23 víctimas mujeres (14.1 %). Es importante notar que hay casos donde se registraron entre 2 y 5 víctimas.

En cuanto a las edades, la mayoría de las víctimas del 2018 se ubican en el rango entre los 20 y 59 años (75 %). Igual sucede en el caso de las víctimas del 2019 (75.9 %). Es decir, se trata de personas en la plenitud de su vida y de sus capacidades laborales. Es importante mencionar que en el 2019 hay 5 víctimas menores de edad y 5 adolescentes.

Tabla 6: Edades de las víctimas. Octubre, 2018-2019

| Rango de edades | 2018 | | 2019 | |
|-----------------|----------|-------|------------|-------|
| | Víctimas | % | Víctimas | % |
| 0-14 | -- | -- | 5 | 3.5% |
| 15-19 | -- | -- | 5 | 3.5% |
| 20-34 | 1 | 25.0% | 34 | 24.1% |
| 35-59 | 2 | 50.0% | 73 | 51.8% |
| 60 + | -- | -- | 5 | 3.5% |
| ND | 1 | 25.0% | 19 | 13.5% |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Un dato revelador que se conecta con la motivación del asesinato se refiere a la pertenencia, vinculación o identificación de la víctima con algún tipo de actividad política. Los datos muestran que en el 2018, la mitad de las víctimas tenían algún tipo de vínculo político; mientras que en el 2019, el 81 % aparentemente no tenía vinculaciones políticas y el 19 % sí. Aunque el porcentaje parezca menor, en realidad es significativo.

Tabla 7: Vinculación política de víctimas. 2018-2019

| Vinculación política | 2018 | % | 2019 | % |
|----------------------|----------|-------|------------|-------|
| No | 2 | 50.0% | 132 | 81.0% |
| Si | 2 | 50.0% | 31 | 19.0% |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

De las 31 víctimas que tenían algún tipo de vinculación política, 8 de ellas estaban relacionadas con partidos políticos (5.0 %); 15 estaban relacionadas con el movimiento cívico conformado desde abril de 2018 (9.3 %) y 8 (5.0 %), con otro tipo de organización social.

Tabla 8: Tipo de vinculación política de víctimas. Octubre, 2018-agosto, 2019

| Tipo vinculación política | 2018 | 2019 | % |
|---------------------------|----------|-----------|-----|
| Partido político | 2 | 8 | 5.0 |
| Movimiento cívico | 0 | 15 | 9.3 |
| Otra | 0 | 8 | 5.0 |
| Total | 4 | 31 | |

Fuente: Elaboración propia.

El perfil de los victimarios

Un aspecto importante para caracterizar la violencia que está viviendo Nicaragua es el perfil de los victimarios o perpetradores de los asesinatos. De ellos, en 51 casos (36.2 %) de los 141 ocurridos en 2019, no se conoce el sexo ni la cantidad. En el 61.0 % de los casos los asesinatos fueron cometidos por hombres y en el 3.5 % fueron cometidos por mujeres.

Tres de los asesinatos ocurridos en 2018 fueron cometidos por dos personas, en uno de ellos participó una mujer; mientras en el otro caso no se conoce la cantidad de personas participantes. Mientras tanto, en el año 2019, 66 casos de asesinatos fueron cometidos por una sola persona (46.8 %); en 13 casos participaron entre dos y tres personas (9.2 %); en cinco casos participaron más de tres personas (3.5 %) y en dos casos se identifica a 10 o más victimarios (1.4 %).

En relación con la identidad de los victimarios, de los cuatro casos ocurridos en el 2018, dos de ellos involucraron la participación de personas identificadas como paramilitares y en los otros dos no se identifica ninguna vinculación política. De los casos ocurridos en el 2019, en 89 (63.1 %) no se conoce la identidad de los victimarios. En 22 casos se los identificó como delincuentes comunes (15.6 %) y en 30 casos se les vincula con la policía, los grupos paramilitares o grupos mixtos (21.3 %).

Tabla 9: Identidad victimarios. 2018-2019

| Identidad | 2018 | | 2019 | |
|-------------|-------|------|-------|------|
| | Casos | % | Casos | % |
| Policía | -- | -- | 7 | 5.0 |
| Paramilitar | 2 | 100% | 17 | 12.1 |
| Mixtos | -- | -- | 1 | 0.7 |
| Otra | -- | -- | 5 | 3.5 |

Fuente: Elaboración propia.

Características de los asesinatos

Como se mencionó al inicio, la mayoría de los asesinatos han ocurrido en el sector rural y los meses de mayor incidencia son julio, septiembre, octubre y noviembre de 2019. Los horarios de mayor incidencia son los de la noche; casi la mitad de ellos (46.8 %) sucedieron entre la medianoche y la madrugada, mientras que un tercio (31.9 %) transcurrieron entre la tarde y la medianoche.

Tabla 10: Horarios de mayor incidencia. 2019

| Horario | Casos | % |
|--------------|------------|------|
| 00:00-04:00 | 66 | 46.8 |
| 04:00-08:00 | 13 | 9.2 |
| 08:00-12:00 | 6 | 4.3 |
| 12:00-16:00 | 11 | 7.8 |
| 16:00-20:00 | 26 | 18.4 |
| 20:00-24:00 | 19 | 13.5 |
| Total | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

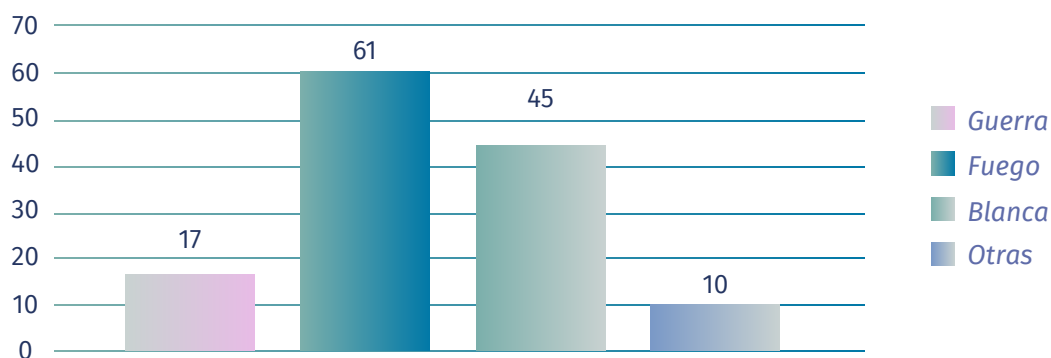
De los asesinatos cometidos en el 2018, en dos de ellos se emplearon armas de fuego. En uno se utilizó arma blanca y en el otro se utilizó un objeto contundente. En 2019, más de la mitad de los asesinatos (55.3 %) se cometieron utilizando armas de fuego, de las cuales el 21.8 % eran armas de guerra; en el 31.9 % se utilizaron armas blancas y en el 7.1 % otro tipo de armas.

Tabla 11: Tipo de arma utilizada. 2018-2019

| Tipo de arma | 2018 | | 2019 | |
|--------------|----------|-------|------------|------|
| | Casos | % | Casos | % |
| Guerra | -- | -- | 17 | 12.1 |
| Fuego | 2 | 50.0% | 61 | 43.3 |
| Blanca | 1 | 25.0% | 45 | 31.9 |
| Otras | 1 | 25.0% | 10 | 7.1 |
| No se sabe | -- | -- | 8 | 5.7 |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Tipo de armas utilizadas. 2019



Fuente: Elaboración propia.

Durante el 2019, en más de la mitad de los casos (56.7 %) se utilizaron entre una y tres armas; en 40.4 % no fue posible identificar la cantidad de armas utilizadas, en dos casos se utilizaron entre cuatro y nueve armas (1.4 %) y en dos casos se utilizaron más de 10 armas (1.4 %).

Tabla 12: Cantidad de armas utilizadas. Octubre, 2018-agosto, 2019

| Cantidad de armas empleada | 2018 | | 2019 | |
|----------------------------|----------|-------|------------|------|
| | Casos | % | Casos | % |
| 1 | 2 | 50.0% | 77 | 54.6 |
| 2 | 2 | 50.0% | 2 | 1.4 |
| 3 | -- | -- | 1 | 0.7 |
| 4-9 | -- | -- | 2 | 1.4 |
| 10+ | -- | -- | 2 | 1.4 |
| No se sabe | -- | -- | 57 | 40.4 |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

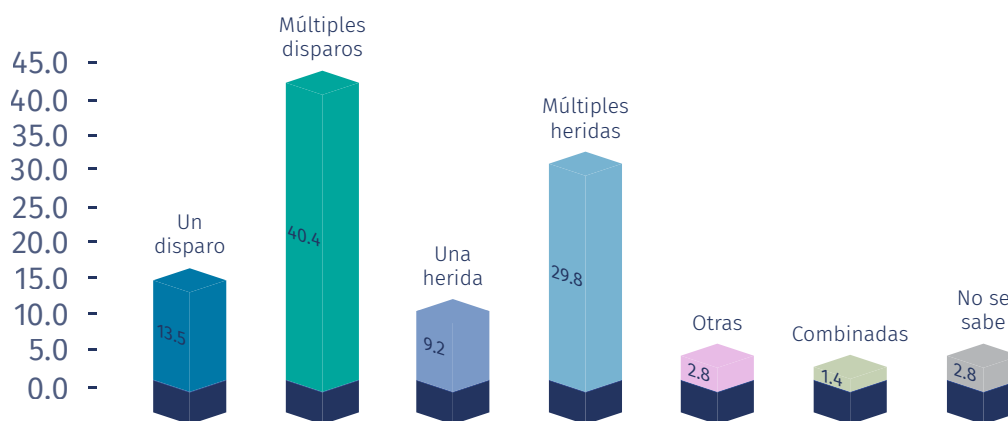
Una de las características más preocupantes de estos asesinatos es el nivel de violencia empleada. De los cuatro casos ocurridos en el 2018, en dos de ellos las víctimas recibieron múltiples disparos; en uno recibió múltiples heridas y en el otro murió a causa de golpes. En el 2019, en 40.4 % de los casos (57), las víctimas recibieron múltiples disparos; en 13.5 % recibieron 1 disparo (19); mientras que los asesinatos cometidos con armas blancas, en el 29.8 % (42) recibieron múltiples heridas.

Tabla 13: Nivel de violencia empleado. Octubre, 2018-agosto, 2019

| Modalidad | 2018 | | 2019 | |
|--------------------|----------|-------|------------|-------|
| | Casos | % | Casos | % |
| Un disparo | -- | -- | 19 | 13.5% |
| Múltiples disparos | 2 | 50.0% | 57 | 40.4% |
| Una herida | -- | -- | 13 | 9.2% |
| Múltiples heridas | 1 | 25.0% | 42 | 29.8% |
| Combinadas | -- | -- | 2 | 1.4% |
| Otras | 1 | 25.0% | 4 | 2.8% |
| No se sabe | -- | -- | 4 | 2.8% |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Niveles de violencia empleados. 2019



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la motivación de los asesinatos, en el 2018 y parte del 2019, hasta agosto, la motivación política se encuentra presente en un porcentaje importante. En el 2018, se identifica en 2 de los 4 casos; mientras que, en el 2019, entre enero y agosto, se identifican 19 casos (34.5 %). Sin embargo, esa tendencia se modificó durante los últimos cuatro meses del año, de tal manera que en poco más del 60 % de los casos se presumen motivaciones vinculadas con delitos comunes, mientras que las motivaciones políticas representan un porcentaje todavía importante (15.6 %), pero menor que en los primeros meses.

Tabla 14: Motivación. Octubre, 2018-agosto, 2019

| Motivación | 2018 | | 2019 | |
|---------------------|----------|-------|------------|-------|
| | Casos | % | Casos | % |
| Política | 2 | 50.0% | 22 | 15.6% |
| Asalto/Robo | 1 | 25.0% | 27 | 19.1% |
| Violencia de género | -- | -- | 12 | 8.5% |
| Otra | 1 | 25.0% | 52 | 36.9% |
| No se sabe | -- | -- | 28 | 19.9% |
| Total | 4 | | 141 | |

Fuente: Elaboración propia.

La letalidad de la violencia estatal

Hasta antes de abril de 2018 los principales retos a la seguridad del país se referían a: la delincuencia y criminalidad, entendida ésta como los delitos comunes; el crimen organizado, principalmente aquellas expresiones relacionadas con actividades transnacionales como el narcotráfico y la trata de personas. La violencia política vinculada con el ciclo de conflictos y movilización social iniciado en el

2013, y que se localizaba fundamentalmente en las zonas rurales, aparecía como una preocupación que venía creciendo, pero no al mismo nivel de riesgo que las otras expresiones de violencia e inseguridad.

Ese escenario cambió radicalmente a raíz de abril, cuando las protestas y movilización social se trasladaron de las zonas rurales a los centros urbanos y la violencia política ejercida por el gobierno a través de las fuerzas policiales, los grupos de choque y los grupos paramilitares se incrementó de manera exponencial. En su afán por sofocar las expresiones de descontento y protesta cívica, el gobierno escaló aceleradamente los niveles de violencia empleando todos los recursos a su alcance de manera que, desde abril de 2018 hasta la fecha, se han ejecutado nueve fases distintas de represión, cada una caracterizada por un objetivo y acciones específicas. La inseguridad y violencia provenientes del propio Estado se han convertido en la principal amenaza para la población en Nicaragua.

Desde octubre de 2018, una vez que el gobierno impuso por la fuerza un estado de excepción, la violencia se traslada y se instala nuevamente en las zonas rurales. Adquiere la forma de una ola de asesinatos cometidos de manera atroz y que, muchas veces, se enmascaran como delitos comunes. Esta violencia se encuentra focalizada en el departamento de Jinotega, específicamente en los municipios de El Cuá, Wiwilí y San José de Bocay, donde han ocurrido la mayor cantidad de asesinatos. La alta concentración de violencia en esa zona muestra que allí existe un alto grado de inseguridad que podría estar vinculada con una mezcla de factores como antiguas desconfianzas, polarización política, conflictos políticos locales, conflictos de propiedad y aumento de grupos paramilitares. En otros municipios del país también se presentan situaciones similares, especialmente en aquellas localidades donde las autoridades municipales no están controladas por el gobierno y donde hay fuerte presencia de grupos paramilitares.

El escalamiento de la violencia con los asesinatos se observa no solamente en la cantidad de casos y víctimas, sino también en un conjunto de patrones tales como: mayor organización y planificación, tal como se puede apreciar en el caso de los integrantes de la familia Montenegro, que fueron perseguidos y asesinados incluso fuera del país. A eso se suman recursos como el uso de vehículos y mayor presencia de armas de fuego. La misma policía reconoce que en el 2018 la presencia de armas de fuego en los delitos en general se incrementó al 31.7 %, mientras que en 2015 fue de 17.6 % y en 2016 fue de 19.2 %. De acuerdo a los anuarios estadísticos de la misma policía, los delitos en los que se incrementó la presencia de armas de fuego de manera significativa durante 2018 fueron: asesinatos y robos con intimidación. Los primeros pasaron del 49.4 % en 2015 al 75.9 % en 2018, mientras que los segundos, pasaron del 33.1 % al 49.0 % en los mismos años.



Foto: Carlos Herrera

Más preocupante es la reaparición de las armas de guerra, un factor que no se observaba con la misma magnitud en años anteriores. Eso también muestra que los civiles que recibieron armas de guerra para participar en las acciones de represión todavía las tienen en sus manos, sin control de ninguna autoridad estatal. Pero además, convierte al gobierno en el principal responsable de la violencia e inseguridad desatadas a partir de la organización, aprovisionamiento de armas e impunidad otorgada a los grupos paramilitares.

Otro patrón que se encuentra presente y revela un cambio significativo respecto a años anteriores, es la atrocidad con que se están cometiendo los asesinatos, lo cual se puede observar en la cantidad de disparos o heridas que reciben las víctimas, sin contar que algunos de ellos sufrieron golpes y otras lesiones de previo.

Hasta agosto de 2019, era evidente que más del 35% de los casos de asesinatos tenían motivaciones políticas, ya sea por la identificación política de las víctimas o de los perpetradores, a los que reconoce principalmente como policías y paramilitares. Sin embargo, esa tendencia cambió a partir de

septiembre pues, aunque aumentó la cantidad de asesinatos cometidos, las motivaciones están vinculadas aparentemente con delitos de orden común. Este giro podría estar relacionado con que los perpetradores están simulando asaltos u otros delitos comunes para cometer los asesinatos, o bien con el hecho que los familiares de las víctimas prefieren no denunciar las motivaciones políticas por temor a represalias de los grupos paramilitares.

La espiral de violencia, especialmente en las zonas rurales, se relaciona indudablemente con el contexto de inseguridad, violencia y represión que vive el país. La policía, que es la principal institución encargada de la seguridad de los ciudadanos, así como la investigación de los asesinatos, ha dejado de cumplir con su misión y funciones para dedicar sus recursos humanos y materiales a las acciones de represión contra la ciudadanía. Esto ha provocado una crisis de autoridad de la misma institución policial y otras instituciones públicas. Pero, además, se ha convertido en un factor que promueve otras formas de violencia y la criminalidad, tal como se puede apreciar en el incremento que han experimentado delitos como los asaltos y la ola de femicidios.

Uno de los elementos más preocupante de este nuevo contexto de inseguridad es la existencia de los grupos paramilitares, a quienes el gobierno ha cedido el privilegio estatal sobre el uso y control de la fuerza, permitiendo que actúen con impunidad. Además que ha alentado su conformación, les ha facilitado recursos para sus operaciones y ordena que actúen en conjunto con la policía. Estos grupos se han convertido en el factor de inseguridad y violencia más importante para el país, constituyen un alto riesgo en la actualidad, pero también en el futuro pues existe la probabilidad que degeneren en grupos meramente delincuenciales. Un riesgo mayor se presentaría si llegaran a vincularse con estructuras del crimen organizado, que encontrarían en ellos una fuerza letal para actuar potencialmente en Nicaragua a fin de proteger y asegurar sus operaciones criminales. Estos grupos de crimen organizado se encargarían de proveer los recursos necesarios para sostener en el tiempo la actuación de los paramilitares.

Una de las conclusiones más importantes es que el estado actual de inseguridad y violencia que prevalece en Nicaragua es responsabilidad del gobierno Ortega-Murillo, que ha ejecutado una política de represión y ha establecido un estado de excepción de facto a fin de sofocar las protestas y acciones del movimiento cívico que emergió en abril de 2018.

Bibliografía

- Alvarez, L. (18 de Noviembre de 2019). Fanáticos orteguistas profanan y golpean a sacerdote en la Catedral de Managua. La Prensa. Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni/2019/11/18/nacionales/2612158-mas-familiares-de-presos-politicos-inician-una-segunda-huelga-de-hambre-en-la-catedral-de-managua>
- Bow, J. C. (17 de Noviembre de 2019). Fiscalía acusa de delitos graves a jóvenes solidarios con madres secuestradas. Confidencial. Obtenido de: <https://confidencial.com.ni/fiscalia-acusara-de-delitos-graves-a-jovenes-solidarios-con-madres-secuestradas/>
- CIDH. (18 de octubre de 2018). CIDH alerta sobre nueva ola de represión en Nicaragua. Washington. Obtenido de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/223.asp>
- CIDH. (2018). Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua. Washington: CIDH.
- Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, Acción Penal, Fundación para el Debido Proceso, Movimiento Campesino de Nicaragua. (2019). Situación de los derechos humanos de la población campesina. Washington.
- Cuadra, E. (2018). Dispositivos del silencio: control social y represión en Nicaragua. En A. Aguilar Antunez, E. De Gori, & C. Villacorta, Nicaragua en crisis (págs. 265-277). Buenos Aires: Sans Soleil.
- El Nuevo Diario. (4 de junio de 2018). ¿Quiénes son los paramilitares que atacan a los manifestantes en Nicaragua? El Nuevo Diario. Obtenido de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/466316-paramilitares-atacan-manifestantes-nicaragua/>
- El Nuevo Diario. (4 de junio de 2018). ¿Quiénes son los paramilitares que atacan a los manifestantes en Nicaragua? El Nuevo Diario. Obtenido de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/466316-paramilitares-atacan-manifestantes-nicaragua/>
- Fiorella, G. (12 de Febrero de 2019). Analysis of Nicaragua's Paramilitary Arsenal. Bellingcat. Obtenido de: <https://www.bellingcat.com/news/americas/2019/02/12/analysis-of-nicaraguas-paramilitary-arsenal/>
- GIEI Nicaragua. (2018). Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018. Managua: GIEI.
- La Prensa. (12 de Diciembre de 2019). Policía Orteguista reprime y agrede a opositores, manifestantes y periodistas en Metrocentro. La Prensa. Obtenido de: <https://www.laprensa.com.ni/2019/12/12/nacionales/2620664-policia-orteguista-agrede-a-opositores-y-manifestantes-en-metrocentro>
-

-
- Martínez, L. E., & Cruz, E. (14 de Septiembre de 2019). La guerra no contada de Jinotega. La Prensa. Obtenido de: https://www.laprensa.com.ni/2019/09/14/suplemento/la-prensa-domingo/2590098-la-guerra-no-contada-de-jinotega?fbclid=IwAR25JNopDv6Kls7yu1lwWI_KcNvHYXmqQke8D-qjLepXLaWapcQeGOM6uel
- Miranda, W. (1 de Junio de 2018). ¿Disparaban con precisión: a matar! Confidencial. Obtenido de: <https://confidencial.com.ni/42701-2disparaban-con-precision-a-matar/>
- Munguía, I. (25 de Noviembre de 2019). Jefe policial de León tortura y humilla a familia para que "no sigan jodiendo". Confidencial. Obtenido de: <https://confidencial.com.ni/jefe-de-policia-leon-agrede-humilla-a-familia-de-opositores/>
- Munguía, I. (21 de Noviembre de 2019). Una semana encerrados en iglesia San Miguel bajo intimidación policial. Confidencial. Obtenido de: <https://confidencial.com.ni/una-semana-encerrados-en-iglesia-san-miguel-bajo-intimidacion-policial/>
-